

“PROTOCOLO PARA LA ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE TRÁMITES Y REGISTROS IDENTIFICADOS CON IRREGULARIDADES O DEL USO INDEBIDO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL PADRÓN ELECTORAL”

Tercer Informe Trimestral Julio-Septiembre 2022

- Aprobado mediante Acuerdo INE/JGE109/2020, por la Junta General Ejecutiva en sesión extraordinaria el 24 de agosto de 2020.

- De conformidad con el Título Quinto, párrafo cuarto, establece que “... *la DERFE informará trimestralmente, en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los casos que se hayan presentado durante el periodo que corresponda...*”.

OBJETIVO

Establecer las acciones preventivas, correctivas y sancionatorias de las conductas realizadas por personal o prestadores de servicios del Instituto Nacional Electoral, en la realización de trámites o movimientos irregulares para la obtención de la Credencial para Votar; así como, por el uso indebido de información relativa al Padrón Electoral, entre ellos:

- Personal de la rama administrativa;
- Miembros del servicio;
- Prestadores de servicios y,
- Personas que prestan sus servicios al Instituto con la finalidad de auxiliar en los programas o proyectos institucionales de índole electoral o participar en los programas o proyectos institucionales de carácter administrativo.

Casos identificados

- La Dirección Ejecutiva se encuentra realizando el análisis de **38** casos identificados en los estados de **Chiapas, Campeche, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Veracruz, y Jalisco**, a fin de determinar si es procedente la aplicación del *“Protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades o del uso indebido de información relativa al Padrón Electoral”*.

a) Vistas a la Dirección Jurídica_ Protocolo_ 2021

Información del expediente				Acciones realizadas por la DERFE	No. de trámites identificados como irregulares	No. de búsquedas SIIRFE en el cual se advierte el uso indebido de datos del Padrón Electoral.	Acciones realizadas por la DJ
Cons.	Estado	MAC y/o área	No. Funcionarios Involucrados				
1	Tabasco	270253	01	Se dio vista a la Dirección Jurídica y al Órgano Interno de Control.	10	-----	<p>*ACCIONES DSL* * Se presentó denuncia de hechos ante la FISEL, por advertir conductas posiblemente constitutivas de delito, mismas que se encuentra en integración en la Fiscalía Federal.</p> <p>*ACCIONES DAL* *Se hizo del conocimiento de la Junta Distrital Ejecutiva la procedencia de la rescisión inmediata de la relación contractual del prestador de servicios.</p> <p>*ACCIONES HASL* *En relación al exfuncionario, no fue sujeto a Procedimiento Laboral Sancionador, toda vez que no se trataba de Personal INE (causó baja en octubre de 2021).</p>

DJ.- Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral.
 DERFE.- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
 JLE.- Junta Local Ejecutiva
 JDE.- Junta Distrital Ejecutiva
 STN.- Secretaría Técnica Normativa
 DSL.- Dirección de Servicios Legales
 HASL.-Dirección de Asuntos de Hostigamiento , de Acoso Sexual y Laboral
 DAL.-Dirección de Asuntos Laborales
 FISEL.- Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales.

a) Vistas a la Dirección Jurídica_ Protocolo_ 2021

Información del expediente				Acciones realizadas por la DERFE	No. de trámites identificados como irregulares	No. de búsquedas SIIRFE en el cual se advierte el uso indebido de datos del Padrón Electoral.	Acciones realizadas por la DJ
Cons.	Estado	MAC y/o área	No. Funcionarios Involucrados				
2	Tabasco México	01 JDE 12 JDE	02	Se dio vista a la Dirección Jurídica y al Órgano Interno de Control.	-----	03	*ACCIONES DSL *Se presentó denuncia de hechos ante la FISEL, por advertir conductas posiblemente constitutivas de delito, mismas que se encuentra en integración en la Fiscalía Federal.
	Ciudad de México	STN					*ACCIONES DAL* *Se recomendó que en caso de que la exfuncionaria solicite pago relacionado con la compensación por término de la relación laboral o contractual la respuesta que recaiga sea en sentido negativo . *Por lo que hace al funcionario, se determinó el no inicio del Procedimiento Laboral Sancionador. *Por lo que hace a la exfuncionaria se determinó el no inicio del Procedimiento Laboral Sancionador.

a) Vistas a la Dirección Jurídica_ Protocolo_ 2021

Información del expediente				Acciones realizadas por la DERFE	No. de trámites identificados como irregulares	No. de búsquedas SIIRFE en el cual se advierte el uso indebido de datos del Padrón Electoral.	Acciones realizadas por la DJ
Cons.	Estado	MAC y/o área	No. Funcionarios Involucrados				
3	Ciudad de México	DJ	02	Se dio vista a la Dirección Jurídica y al Órgano Interno de Control..	-----	02	<p>*ACCIONES DSL*</p> <p>*Se presentó denuncia de hechos ante la FISEL, por advertir conductas posiblemente constitutivas de delito, mismas que se encuentra en integración en la Fiscalía Federal.</p> <p>*ACCIONES HASL*</p> <p>*En relación al exfuncionario se determinó el no inicio del Procedimiento Laboral Sancionador.</p> <p>*Por lo que hace a 01 funcionario se determinó el inicio del Procedimiento Laboral Sancionador, conforme al establecido en el Estatuto.</p>
	Sinaloa	JLE					

b) Vistas a la Dirección Jurídica _ Protocolo_ 2022

Información del expediente				Acciones realizadas por la DERFE	No. de trámites identificados como irregulares	No. de búsquedas SIIRFE en el cual se advierte el uso indebido de datos del Padrón Electoral.	Acciones realizadas por la DJ
Cons.	Estado	MAC y/o área	No. Funcionarios Involucrados				
1	Estado de México	VE JD29	01	Se dio vista a la Dirección Jurídica y al Órgano Interno de Control..	-----	35	<p>*ACCIONES DSL*</p> <p>*Se presentó denuncia de hechos ante la FISEL, por advertir conductas posiblemente constitutivas de delito, misma que se encuentra en integración en la Fiscalía Federal.</p> <p>*ACCIONES HASL*</p> <p>*Se declara procedente la adopción de la medida cautelar, consistente en la suspensión temporal del funcionario en el ejercicio de su encargo, la cual prevalecerá por el tiempo que dure la investigación.</p> <p>*Se presentó escrito de solicitud de suspensión de medidas cautelares presentado por el funcionario Omar Ernesto Alejandro Galaz, Vocal Ejecutivo en la 29 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México.</p> <p>*Se determinó la improcedencia de suspensión de las medidas cautelares dictadas en contra del funcionario Omar Ernesto Alejandro Galaz, Vocal Ejecutivo en la 29 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México.</p>

b) Vistas a la Dirección Jurídica _ Protocolo_ 2022

Información del expediente				Acciones realizadas por la DERFE	No. de trámites identificados como irregulares	No. de búsquedas SIIRFE en el cual se advierte el uso indebido de datos del Padrón Electoral.	Acciones realizadas por la DJ
Cons.	Estado	MAC y/o área	No. Funcionarios Involucrados				
2	CDMX	DAC DERFE	05	Se dio vista a la Dirección Jurídica y al Órgano Interno de Control	-----	13	<p>*ACCIONES DSL*</p> <p>*Se presentó denuncia de hechos ante la FISEL, por advertir conductas posiblemente constitutivas de delito, misma que se encuentra en integración en la Fiscalía Federal.</p> <p>*ACCIONES HASL*</p> <p>*Se ordenó al área de investigación recabar mayores elementos de prueba y se determine si ha lugar o no, al procedimiento laboral sancionador.</p> <p>*ACCIONES DAL*</p> <p>Con relación a 01 funcionario se recomendó que en caso de que solicite el pago relacionado con la compensación por término de la relación laboral o contractual la respuesta que recaiga sea en sentido negativo y se incorpore a dicha persona al registro de involucrados en el uso indebido de la información contenida en el Padrón Electoral.</p>

b) Vistas a la Dirección Jurídica _ Protocolo_ 2022

Información del expediente				Acciones realizadas por la DERFE	No. de trámites identificados como irregulares	No. de búsquedas SIIRFE en el cual se advierte el uso indebido de datos del Padrón Electoral.	Acciones realizadas por la DJ
Cons.	Estado	MAC y/o área	No. Funcionarios Involucrados				
3	Estado de Morelos	170151	01	Se dio vista a la Dirección Jurídica y al Órgano Interno de Control..	01	----	<p>*ACCIONES DSL*</p> <p>*Se presentó denuncia de hechos ante la FISEL, por advertir conductas posiblemente constitutivas de delito, misma que se encuentra en integración en la Fiscalía Federal.</p> <p>*ACCIONES HASL*</p> <p>*Se determinó el no inicio del Procedimiento Laboral Sancionador, al no estar sujeto a dicho procedimiento al tener la calidad de prestador de servicios.</p> <p>ACCIONES DAL*</p> <p>Se hizo del conocimiento de la Junta Distrital Ejecutiva la procedencia de la rescisión inmediata de la relación contractual del prestador de servicios con el Instituto. Asimismo, que en el caso de que solicite el pago relacionado con la compensación por término de la relación laboral o contractual la respuesta que recaiga sea en sentido negativo y se incorpore a dicha persona al registro de involucrados en movimientos irregulares.</p>

b) Vistas a la Dirección Jurídica _ Protocolo_ 2022

Información del expediente				Acciones realizadas por la DERFE	No. de trámites identificados como irregulares	No. de búsquedas SIIRFE en el cual se advierte el uso indebido de datos del Padrón Electoral.	Acciones realizadas por la DJ
Cons.	Estado	MAC y/o área	No. Funcionarios Involucrados				
4	Estado de México	VE JD29	01	Se dio vista a la Dirección Jurídica y al Órgano Interno de Control	-----	07	En Proceso de llevar a cabo las acciones conducentes.

c) Vistas a la Dirección Jurídica Junio 2022

Información del expediente				Acciones realizadas por la DERFE	No. de trámites identificados como irregulares	No. de búsquedas SIIRFE en el cual se advierte el uso indebido de datos del Padrón Electoral.	Acciones realizadas por la DJ
Cons.	Estado	MAC y/o área	No. Funcionarios Involucrados				
1	Ciudad de México	---	01	Se dio vista a la Dirección Jurídica y al Órgano Interno de Control	-----	02	En Proceso de llevar a cabo las acciones conducentes.